

INFORME COMISARIO
AÑO 2015

Señores

SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
TRANSESVECM S.A.

Presente.

En mi calidad de Comisario Revisor debo manifestar que se ha cumplido a lo que establece la ley de Compañías y me permito poner en vuestra consideración el informe de comisario durante el año 2015.

Los administradores han cumplido con todas las disposiciones legales y estatutarias vigentes, procurando aplicarlas en beneficio de la compañía, esto no quiere decir que se ha cumplido con todas las obligaciones es por ello que debo manifestar lo siguiente:

Por ser una compañía nueva y estable ha realizado todo lo estipulado en las leyes ecuatorianas y registra que mantiene una cuenta corriente en el Banco Internacional bajo el No.- 530-061298-6 estableciéndose al finalizar un saldo de US\$ 1.251,63 y capital social de 900,00.

Por lo antes descrito la administración debe analizar profundamente la realidad y plantear un plan de trabajo para el año 2016 para compañía, precautelando en todo momento el capital aportado por los accionistas.

Agradeciendo a los accionistas y sin nada más que decir en referencia a la revisión de los balances.

Atentamente



Sr. Mauricio Espín Camino
COMISARIO REVISOR